



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000085-2022-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000301-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefa/e de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se ha visto por conveniente designar al profesional que desempeñará el cargo;

Que, a través de los informes del visto, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, opinan favorablemente y dan la viabilidad legal, respectivamente, a la designación del Jefe de la Unidad Territorial Pasco;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS, con efectividad al 3 de mayo del 2022, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese, notifíquese y publíquese.